

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE Red FERROVIARIA VASCA–EUSKAL TRENBIDE SAREA, 2015

El pasado 27 de febrero el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del ente público de derecho privado Red Ferroviaria Vasca–Euskal Trenbide Sarea correspondiente al ejercicio 2015. El informe cuenta con el voto particular de un miembro del Pleno.

El Informe concluye que la sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2015, habiendo detectado deficiencias en las áreas de contratación (gastos por 139.191 euros adjudicados de forma directa a 2 terceros) y personal (abono de complementos a 19 trabajadores acogidos a una jubilación parcial vinculada a un contrato de relevo, que cubre la diferencia hasta el 100% de su retribución).

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2015, el TVCP emite una **opinión favorable** si bien señala un ajuste al patrimonio neto de la sociedad por 188,9 millones de euros, por la falta de registro del efecto fiscal derivado de las subvenciones no reintegrables recogidas en el patrimonio neto y de créditos fiscales provenientes de bases imponibles negativas y de deducciones que podrían materializarse en el futuro. Además, el TVCP no opina sobre la valoración de determinados activos con un valor neto contable de 87 millones de euros, por no disponer de un registro individualizado de dichos activos, ni sobre el posible efecto de registrar otros bienes de dominio público ferroviario de la CAPV asignados en régimen de adscripción a la Sociedad en las cuentas anuales, por no disponer de una relación ni valoración de los bienes correspondientes a estas líneas ferroviarias transferidas, ni, por consiguiente, del valor atribuible al derecho de uso de los mismos.